

# La pseudocultura del narcotráfico como factor criminógeno en los jóvenes en el ejercicio de futuras prácticas relacionadas con la delincuencia organizada

*The pseudoculture of drug trafficking as a criminogenic factor in young people in the exercise of future practices related to organized crime*

Lizbeth GARCÍA MONTTOYA \*

**Sumario.** I. Introducción. II. Marco conceptual y contextual del fenómeno delincriminal en los jóvenes en México. 1.1 Marco contextual. 1.2 Marco conceptual. III. Los jóvenes y su incidencia en la delincuencia organizada: parámetro estadístico. IV. Factores criminógenos coadyuvantes en jóvenes a la ejecución de conductas relacionadas con la delincuencia organizada. 4.1. La pseudocultura del narcotráfico como factor potencializador en los jóvenes a la criminalidad. V. Conclusiones. VI. Referencias.

**Resumen.** El objetivo principal del estudio es visualizar la participación de los jóvenes en asociaciones criminales, con la intención inicial de comprender el problema mediante datos cuantitativos. Asimismo, se busca identificar los factores criminógenos que contribuyen a que los jóvenes lleven a cabo estas acciones. Nos enfocamos específicamente en analizar la

---

\* Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa; Maestría en Procedimiento Penal Acusatorio y Oral por el INECIPE; estudios avanzados y doctorado en criminología por la Universidad de Castilla La Mancha, España; profesora e investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I.

influencia de la pseudocultura del narcotráfico, tanto como un estilo de vida como un factor de riesgo que incide en la realización de conductas desviadas en el ámbito de la delincuencia organizada. La evidencia y análisis de la problemática arroja que existe un índice significativo de menores que colaboran con organizaciones criminales en México, desempeñando funciones importantes dentro de los cárteles. Además, la participación temprana de estos jóvenes en estas organizaciones criminales se debe, entre otras razones, a una serie de factores criminógenos, principalmente de carácter exógeno.

**Palabras claves:** Jóvenes, Narcocultura, Factores criminógenos.

**Abstract.** The main objective of this study is to visualize the involvement of young individuals in criminal associations, with the initial intention of comprehending the issue through quantitative data. Additionally, the aim is to identify criminogenic factors contributing to the engagement of young people in such activities. We specifically focus on analyzing the influence of the pseudoculture of drug trafficking, both as a lifestyle and a risk factor that impacts the commission of deviant behaviors in the realm of organized crime. The evidence and analysis of the issue reveal a significant rate of minors collaborating with criminal organizations in Mexico, holding crucial roles within cartels. Furthermore, the early involvement of these young individuals in such criminal organizations is attributed, among other reasons, to a series of criminogenic factors, primarily of an exogenous nature.

**Keywords:** Youth, Narcoculture, Criminogenic Factors.

## I. Introducción

En México, al igual que en otros países, la delincuencia organizada ha perturbado la tranquilidad de su población. Aunque es verdad que algunos países destacan más en este problema, también es cierto que los efectos de la delincuencia organizada se mundializan, afectando a cada nación en distintas magnitudes.

De esta manera, las actividades delictivas llevadas a cabo por personas agrupadas como delincuencia organizada tales como: la trata de personas, el tráfico de drogas, pornografía infantil o la portación de armas, deja efectos nocivos en los niños, niñas y en nuestros jóvenes,

pues son ellos quienes resultan víctimas con mayor incidencia, constituyéndose así, como grupos vulnerable ante el crimen organizado<sup>1</sup>.

En este sentido, la sociedad mexicana desde tiempo remoto ha pasado por momentos críticos, donde se ha trasgredido la paz social. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) llevada a cabo por INEGI en 2018, reflejó que un 67.2% y 18.9% de la población de 18 años y más, considera la inseguridad y el narcotráfico respectivamente como los dos problemas más importantes que aquejan hoy en día.

El interés en analizar este tema radica en reconocer la vulnerabilidad en la que los jóvenes se encuentran al ser potenciales víctimas de la influencia de la delincuencia organizada. Se abordará específicamente el narcotráfico como una práctica derivada de esta organización criminal, haciendo hincapié en cómo ciertas acciones se han arraigado en ciertos estados del país, consolidándose como un estilo de vida. En parte, es debido a esta pseudocultura del narcotráfico, que los jóvenes suelen convertirse en presa fácil para los reclutadores criminales, induciéndolos a participar en actividades delictivas.

El semáforo delictivo destacó que:

“[...]los homicidios relacionados con el crimen organizado marcaron un récord histórico en México con un incremento de 28% en el primer semestre de 2018 frente al mismo periodo del año anterior. De acuerdo con su nuevo reporte, de enero a junio del mismo año se registraron más de 11,000 homicidios por parte del crimen organizado y el narcotráfico, lo que equivale a 60 asesinatos diarios”.  
(Expansión, julio de 2018)

No hay que olvidar que muchos de estos asesinatos, las víctimas son jóvenes; pero también son ellos quienes en mayor parte ejecutan dichos homicidios como producto de sus funciones y su deber dentro de un grupo criminal.

Por lo tanto, este apartado se dedica al análisis de la participación de los jóvenes en las asociaciones criminales, explorando las causas, consecuencias y desafíos que deben

---

<sup>1</sup> Los delitos de homicidio, secuestro, desaparición de personas, trata de personas, corrupción de menores, extorsión, robo de identidad, se han vuelto cotidianos. Tan solo en el periodo comprendido de 2006 a 2012 se cometieron en nuestro país 121,000 homicidios; de 2013 a 2018, se contabilizaron 125,508, y en el año 2019, se registraron 34,582 personas asesinadas en México. De acuerdo con datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se estima que de 2006 a 2018 suman 36,400 las personas desaparecidas (SNSP).

superarse. El objetivo es establecer bases sólidas para la prevención efectiva de la presencia y participación de jóvenes en estas organizaciones delictivas.

Para efectos de este análisis se siguió el método deductivo, analítico-sintético y documental, pues a través del seguimiento de ellos nos permitió analizar partes del problema desde un ámbito general hasta llegar al análisis de aspectos muy particulares, todo esto haciendo uso de una síntesis lógica de revisión de documentos relacionados con el tema.

Para lograr esto, se llevó a cabo el siguiente recorrido: en el primer tema se examinaron las cuestiones generales del fenómeno delincriminal en los jóvenes en México, poniendo especial énfasis en las prácticas relacionadas con el narcotráfico. Una segunda temática se concentra en proporcionar una descripción de un marco conceptual que aborda la problemática, ya que es crucial definirla con precisión, con el objetivo de facilitar la comprensión por parte del lector respecto de todos los conceptos clave de la terminología que se utilizará en esta contribución.

En este orden, tenemos que en el tercer tema se intenta visualizar el problema en cifras, pues de esta manera se construye un precedente estadístico del impacto que ha traído una fallida política criminal al tema que nos ocupa. En el cuarto tópico, se exponen los factores criminógenos que según la doctrina y teóricos están asociados con los jóvenes en la ejecución de conductas delictivas. Finalmente, en un quinto tema se aborda cómo la cultura del narco va influyendo en los niños y jóvenes en la ejecución de prácticas delictivas propias del problema.

El análisis coherente de estos temas nos llevó a una conclusión esencial: el impacto significativo que las prácticas originadas en una cultura con tendencias delictivas tienen en los jóvenes. También, se destaca la fallida política preventiva de México para frenar tanto la delincuencia juvenil como la delincuencia organizada. Las cifras presentadas en este trabajo revelan un crecimiento constante de los grupos criminales, con un aumento evidente en la elección de este camino por parte de los jóvenes como una forma de subsistir en un mundo lleno de peligros, adrenalina, pero al mismo tiempo de lujos, excesos y poder.

## **II. Marco conceptual y contextual del fenómeno delincriminal en los jóvenes en México**

### **2.1 Marco contextual**

La violencia en México constituye uno de los problemas más apremiantes que enfrenta el país, y su prevención es una de las mayores preocupaciones del gobierno mexicano. Indudablemente, a diario se observa a través de diversos medios de comunicación, ya sean estatales, nacionales o internacionales, las distintas conductas violentas que afectan de manera negativa la estabilidad económica, social y familiar. Además, estas conductas tienen un impacto significativo a nivel individual, ya que el exceso de este tipo de comportamientos y la forma en que, en ocasiones, se llevan a cabo, generan diversos estragos en la sociedad mexicana, con consecuencias en algunos casos irreversibles.

México, en las últimas dos décadas, se ha caracterizado por repuntar en las estadísticas internacionales como uno de los países con mayor índice de violencia como producto de la delincuencia organizada. Respecto a lo anterior, un estudio mundial sobre el homicidio en 2019, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), reflejó que el 19% de los homicidios a nivel mundial ocurridos en 2017 fueron producto de la delincuencia organizada, siendo el continente americano donde se registró la tasa más alta de homicidios en ese año. Si analizamos cifras al territorio mexicano, tenemos que, según un conteo del diario Reforma, “El crimen organizado cobró 6,427 vidas en el territorio mexicano en los primeros 5 meses del año 2019” (INFOBAE, junio de 2019).

Esto ha tenido múltiples implicaciones, tanto a nivel interno como externo. La situación ha captado la atención de organizaciones internacionales, especialmente porque se ha identificado la presencia de menores involucrados en muchos de estos actos criminales, ya sea como víctimas o perpetradores. En respuesta a esta preocupante realidad, instituciones internacionales han instado al país a implementar medidas estratégicas para combatir estos delitos y disuadir la participación de menores y jóvenes en prácticas criminales.

El narcotráfico se ha convertido en un problema que ha escapado al control del gobierno mexicano. Este fenómeno ha proliferado debido, en parte, a estrategias preventivas ineficaces implementadas por las autoridades, alimentadas por prácticas corruptas donde la impunidad es moneda corriente. Otro factor crucial es la mano de obra, compuesta en su mayoría por jóvenes, muchos de ellos menores de edad, que han sido reclutados y entrenados por organizaciones criminales. Esta realidad ha consolidado a los cárteles mexicanos como fenómenos de difícil erradicación.

Los esfuerzos realizados por el Estado mexicano no han tenido un impacto positivo significativo. Con creciente frecuencia, se observa la captación de menores y jóvenes por parte de organizaciones criminales, las cuales les ofrecen incentivos económicos considerables a cambio de participar en diversas conductas ilegales.

Si bien el inicio de las prácticas de narcotráfico remonta a finales del siglo XIX y principios del XX (Ramírez, 2004), debido a los cambios en el contexto social y económico, las formas de operar del crimen organizado se han venido adaptando. Con el objetivo de eludir las estrategias de combate implementadas por el gobierno y evitar su desmantelamiento, estos grupos criminales han extendido su enfoque hacia los menores. Esto se debe a varias razones: los menores son presa fácil de enganchar, no son imputables en el sistema jurídico mexicano, poseen habilidades astutas para la tecnología y, además, interactúan con otros jóvenes, lo cual es crucial para sus captores ya que facilita la captación de más individuos jóvenes.

Vásquez Mejía (noviembre 2019) detalló en entrevista para el periódico “El Debate” que:

“[...] cada vez los cárteles necesitan más personas para operar, y reclutan a niños y jóvenes que cumplen distintas funciones en la organización y en ocasiones son jóvenes enganchar a otros jóvenes o incluso niños. De esta manera los jóvenes que se inician en operaciones criminales como el narcotráfico, regularmente inician con tareas fáciles y no peligrosas, como es el caso de los llamados “punteros” o “halcones”, quienes entre otras actividades son los que se encargan de actuar como informantes, observar y comunicar sobre cierta encomienda”. (El Debate, abril de 2019).

En palabras de Vásquez Mejía, los más pequeños comienzan siendo «halcones»: aquellos que simplemente avisan cuando viene la policía o se acerca algún enemigo; luego les dan armas:

“Como están expuestos a la violencia desde que nacen, no les resulta tan difícil tomar un arma. Como han crecido con tanta violencia y sin reglas, se vuelven más sanguinarios cada vez. Todo ello es por la precariedad en la que crecen; son niños que nacen destinados a ello, porque no tienen las condiciones económicas ni las posibilidades educativas para cambiar su realidad”. (El Debate, abril de 2019)

Detrás de cada fenómeno delictivo hay situaciones previas al suceso que impulsan la existencia del problema, sin embargo, no hay una causa específica a la presencia de los fenómenos delictivos, por lo contrario la delincuencia en general comprende un problema multifacético y es esto lo que precisamente lo posiciona como uno de los fenómenos con mayor impacto en nuestro país.

## **1.2 Marco Conceptual**

Al analizar el título de esta contribución, resaltan algunos términos cuya definición es importante precisar, esto con el objetivo de no generar confusión durante el abordaje del tema.

En este artículo se hará referencia a niños, adolescentes y jóvenes. En este contexto, cuando nos referimos a niños, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no proporciona una definición específica del término "niño". Sin embargo, en su artículo 3° establece quiénes son ciudadanos, expresando que son mexicanos aquellos que tienen 18 años de edad y un modo honesto de vivir. Por lo tanto, antes de alcanzar esa edad, se considera que las personas pueden ser catalogadas como niños. Además, la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 1°, define a los niños como todas las personas menores de 18 años.

Es esencial destacar que el enfoque de nuestro análisis en esta contribución se centra en los jóvenes. Resulta crucial reconocer que existe cierta confusión en cuanto a la distinción entre ser adolescente y ser joven. En este sentido, la organización Healthy Children establece dos fases de adolescencia: la adolescencia temprana, que abarca la edad de 10 a 13 años, y la adolescencia media, que va de los 14 a los 17 años. Por otro lado, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió en 1985 a los jóvenes como personas que se encuentran en el rango de edad de 15 a 24 años. De esta manera, se concluye que una persona puede ser considerada niño, pero también adolescente y joven, dependiendo de la etapa específica en la que se encuentre, según los parámetros de edad establecidos previamente.

Ahora bien, los actos violentos ejecutados por niños y adolescentes y que dan como consecuencia la violación o infracción a la norma penal, son conductas consideradas como delitos y al conjunto de estos actos se le denomina delincuencia juvenil, dado que los niños

y adolescentes también pueden ser considerados como jóvenes. Para Garrido (1986) la delincuencia juvenil se define como:

“[...]una figura cultural, porque su definición y tratamiento responde a varios factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales. Técnicamente el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes”. (p.11)

Se entiende entonces por menores infractores a los sujetos que constituyen a la delincuencia juvenil como aquellas personas menores de edad, y que hayan cometido una conducta ilícita según las disposiciones marcadas por las leyes penales

Después de estipular los conceptos básicos que definen al joven, niño o adolescente, así como, el de delincuencia juvenil, es necesario establecer conceptualmente la respuesta a la siguiente interrogante: ¿Qué se entiende por delincuencia organizada? Para tal efecto Águila Sánchez (s/f) la define como: “un grupo social con cierta estructura y jerarquía y donde sus componentes se organizan para cometer acciones delictivas” (p. 136). Como señala este autor, la delincuencia organizada se involucra en la realización de actividades ilícitas más complejas, tales como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, el tráfico de menores, el tráfico de órganos, el blanqueo de dinero, el contrabando y la falsificación.

Tomando en cuenta la definición de Águila sobre la delincuencia organizada y haciendo referencia al tráfico de drogas, surge otro término relevante en este contexto, el cual es el narcotráfico. El narcotráfico es definido por Hurtado (s/f) como: “una actividad ilegal que abarca el cultivo, la manufactura, la distribución y la venta de drogas ilegales”, ahora bien, la palabra narcotraficante según la Real Academia Española “se deriva de la acción del narcotráfico, que hace referencia al comercio ilegal de estupefacientes en cantidades muy grandes, el proceso comienza en el cultivo, producción y distribución y ventas de dichas sustancias” (p.42).

### **III. Los jóvenes y su incidencia en la delincuencia organizada: parámetro estadístico.**

No debemos pasar por alto que uno de los aspectos negativos que define a nuestro país es la presencia de la criminalidad, además de la lamentable impunidad que rodea a estos actos.

Entre 2010 y 2016 se registraron 9,067 defunciones por homicidio de niñas, niños y adolescentes, en cuyos casos 76% de las víctimas fueron niños y hombres adolescentes y el 24% de niñas y mujeres adolescentes. Según este mismo registro, el grupo de edad más vulnerable es el de adolescentes entre 12 y 17 años, ya que representa 78% del total de defunciones. De acuerdo con la información disponible para el año 2016, el 56% de los homicidios fue ocasionado por el uso de armas de fuego. Con base en los mismos registros, se presume que en el 96% de los casos de estos homicidios, el uso de las armas de fuego fue intencional (UNICEF, 2019, p. 60).

Asimismo, el periódico “El Universal” con fecha 16 de diciembre de 2019, comunicó que “México ocupa el primer lugar a nivel mundial en violencia física y homicidio de menores de 14 años”, según datos proporcionados por la Secretaría de la Comisión de Derechos de la Niñez. Se presume que muchos de estos crímenes fueron como consecuencia del involucramiento de la víctima al crimen organizado.

Retomando las cifras del informe de la Comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados, realizado en 2015 en México, tenemos que existen más de cinco mil menores detenidos donde más de 1000 participaron como sicarios de grupos delictivos involucrados con el narcotráfico (Citado en Univisión, 2015, s/p). Asimismo, en un reciente encuentro sobre los derechos humanos de la juventud mexicana, organizaciones no gubernamentales dijeron que: “[...]unos 75 mil jóvenes integran el brazo armado de las bandas de narcotraficantes (Citado en Baca, 2017, p. 64).

Como evidencian las cifras previas, la participación de jóvenes y adolescentes en actividades delictivas no es un fenómeno insignificante, ya que indica que para los jóvenes no resulta difícil involucrarse con estos grupos criminales.

Aunque es cierto que los jóvenes están involucrados en la ejecución de conductas delictivas que aparentemente no están vinculadas con la delincuencia organizada, como el robo, también es cierto que unirse a grupos criminales es más fácil de lo que parece.

Una vez que hemos visualizado el problema a través de cifras, surge la siguiente interrogante: ¿Qué factores determinan la participación de adolescentes o jóvenes en actividades delictivas, como el narcotráfico?

#### **IV. Factores criminógenos coadyuvantes en los jóvenes a la ejecución de conductas relacionadas con el narcotráfico**

Para dar respuesta a la anterior interrogante es necesario hacer un análisis de la criminogénesis y la criminodinámica de la desviación de los jóvenes hacia conductas delictivas, en este caso en especial, respecto de aquellas que están relacionadas con la delincuencia organizada, principalmente con el narcotráfico.

A través del análisis de la criminogénesis se conoce los factores de riesgo relacionados con la conducta desviada en los jóvenes y a través de la criminodinámica se comprende el proceso en él que estos factores interactúan entre sí, propiciando la conducta desviada o delictiva.

De la anterior explicación resulta importante describir entonces ¿Qué son los factores de riesgo en términos criminológicos? Éstos en voz de Pérez, Moreno y Pérez (2016) son: “aquellas condiciones sociales, biológicas que estando presentes en cantidades suficientes favorecen la posibilidad de que se realicen conductas violentas hacia las personas o de los objetos. Dichos factores de sumarse o multiplicarse llevan al individuo a conductas consideradas como violentas” (Citado en Hikal, 2017, p. 192).

Cabe decir que no existe una causa específica del narcotráfico o de las actividades ilícitas ejecutadas por grupos organizados, por lo contrario, este problema es variado y cambiante; conforme van presentándose nuevas necesidades sociales y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, cada vez resulta más difícil establecer una política efectiva que permita disuadir las acciones de los grupos criminales.

Para poder hablar de un acercamiento a la prevención del problema del narcotráfico como producto de la delincuencia organizada, es imprescindible dejar de hablar de aquellos factores criminógenos que en conjunto con otros hacen propensa la presencia de dicha delincuencia, esto sin perder de vista que muchos de los sujetos actores del problema son jóvenes, y los que no lo son, igualmente empezaron su carrera delictiva siéndolo, por ende, en este apartado destacaremos algunos de estos factores.

Según la Organización de las Naciones Unidas:

“los hombres y los adolescentes de sexo masculino de entre 15 y 29 años corren el mayor riesgo de ser víctimas de homicidio en todo el mundo[...]. Entre los factores que impulsan este delito se destacan: la desigualdad, el desempleo, la inestabilidad política, la prevalencia de los estereotipos de género en la sociedad y la presencia de la delincuencia organizada”. (ONU, julio de 2019)

En continuación y respaldando lo establecido por la ONU en el párrafo anterior, Domínguez (2016) identifica algunos factores que podrían propiciar la integración de los jóvenes a organizaciones criminales, resaltando los siguientes:

1. **Deficiente educación:** el bajo nivel en la calidad de las escuelas públicas en muchas zonas del país impide a muchas personas el acceso a fuentes de ingreso lícitas que ayuden al sustento de sus familias, genera una ausencia de cultura de la legalidad y de formación ética, lo que facilita a los narcotraficantes la posibilidad de inculcarle a esas personas la llamada “narco-cultura”.

2. **Pobreza:** este elemento también se podría entender como consecuencia de la deficiente educación y del desempleo. Al encontrarse una persona en una situación económica miserable, y ante la imposibilidad de salir de ella a través de un empleo digno y lícito, por su poca o nula educación, es relativamente sencillo que caigan en un estado de desesperación que los lleve a involucrarse en el crimen organizado, al ver en él una vía que podría proporcionarles algún sustento económico para ellos y sus familias.

3. **Corrupción en las instituciones públicas:** este elemento le permite al traficante de drogas el funcionamiento de su empresa ilícita. En palabras del ex fiscal del estado de Florida, Charles Intrigo, pronunciadas en el simposio *¿Cómo prevenir el avance del narcotráfico?*: “se debe controlar la corrupción de las instituciones porque el narcotráfico no puede funcionar sin la corrupción” (Observatorio de Prevención del Narcotráfico, s.f.).

4. **Desempleo:** un sujeto necesita de una fuente de ingresos para vivir. El Estado reconoce el derecho de tener un trabajo digno que justamente le permita al sujeto sostenerse económicamente, pero no todos los ciudadanos de nuestro país tienen oportunidades de ingresar a un empleo lícito. La ausencia de oportunidades para tener una fuente de ingresos lícita que le permita al sujeto vivir dignamente provoca que éste busque esas oportunidades en actividades ilícitas.

Destacando el primer factor mencionado por Domínguez, que identifica como un componente trascendental la “deficiente educación” del país, cuando los jóvenes no tienen la oportunidad de estudiar y completar una carrera, se vuelven propensos a llevar una vida de

supervivencia, ya que los salarios resultan insuficientes para mantener un nivel de vida digno, a pesar de no carecer de lo esencial para vivir.

En este sentido, Domínguez (2016) externa que “los narcotraficantes se aprovechan de la falta de educación de niños y jóvenes de las comunidades en las que operan, para inducirlos a formar parte de su maquinaria ilícita”(s.f.). A estos individuos les resulta bastante fácil acercarse a niños y jóvenes de bajos recursos y ofrecerles bienes atractivos o recursos económicos para ganarse su confianza e involucrarlos en el narcotráfico. También pueden recurrir a amenazas para que realicen operaciones ilícitas pequeñas como punto de partida, o para que consuman estupefacientes y se vuelvan dependientes de su organización. Otra táctica es ofrecerles sumas de dinero atractivas a cambio de la comisión de delitos. En muchas ocasiones, estos niños y jóvenes, debido a sus circunstancias particulares, como la pobreza, la falta de educación, el miedo, entre otros, no tienen muchas alternativas y se ven obligados a aceptar estas propuestas.

Aquí el autor también hace alusión al factor “pobreza” como coadyuvante a la delincuencia. Dicho factor sin duda va ligado al factor que él denomina: “deficiente educación”, pues al no contar con un nivel educativo como ya se dijo previamente, difícilmente podrás contar con una buena autonomía económica y viceversa, por lo cual es una cadena difícil de romper cuando no se tienen las condiciones y oportunidades para ello.

Por otro lado, el factor “deficiente educación” se puede ver desde otra connotación, es decir, no en relación con el grado académico, sino desde aquella educación y crianza pobre de valores, de amor, comprensión y atención recibida en casa. Sin embargo, si hablamos de menores debemos señalar que la educación o mala crianza, sea por sus progenitores o por quienes ejercen su custodia, trae implicaciones futuras en sus actos, pues crecen con una percepción equívoca de lo que implica un trabajo honesto, ya que nadie les ha enseñado a diferenciar lo que se debe o no hacer. Asimismo, perciben una idea errónea de lo que implica el respeto, legalidad y amor al prójimo.

De lo anterior cabe preguntarnos ¿La delincuencia se aprende? Por lo que es preciso retomar lo que García (2020) indica al respecto:

“[...]mucho se ha debatido en el mundo de la criminología respecto de si las conductas desviadas son producto de un aprendizaje social, enseñadas en determinadas instituciones, como la escuela, la familia o la comunidad en general, y

que con el paso del tiempo se van perfeccionando, pues quienes las ejercen sigue en constante contacto con experiencias y acciones que lejos de disuadir la delincuencia refuerzan su presencia. En este sentido, las teorías psicológicas que abordan la delincuencia como producto de un aprendizaje han logrado auge, sobre todo a finales del siglo pasado”. (p. 50)

El francés Gabriel Tarde (1843-1904) expuso que los delincuentes son personas ordinarias, que debido al espacio social en el que se desenvolvían podían aprender malas conductas y causar daño a la sociedad. Con posterioridad, este psicólogo formuló tres leyes en las que presenta las causas de la delincuencia, denominadas así como las “Leyes de la imitación” (En Garrido, Satangeland y Redondo, 2006, p. 354).

Las leyes de Tarde incursionaron en el tema del aprendizaje por imitación, pues explican que las personas suelen delinquir por imitar a otras personas quienes, por lo regular, son de rango superior o líderes en la institución familiar o dentro de un grupo de coetáneos, ya que sienten cierta admiración por esta persona que ejerce el liderazgo. Específicamente, abordaremos este tema más adelante. Lo que es relevante señalar en este punto es que si estos delincuentes juveniles se criaron en un entorno familiar o social donde las prácticas de narcotráfico estuvieron presentes durante toda su infancia, crecen con este estilo de vida y lo adoptan como algo normal. Lo más preocupante es que legitiman estas acciones; es decir, para ellos, llevar a cabo estos actos no implica maldad en algunos casos, sino que lo perciben como una simple forma de ganarse la vida, ya que es lo que han aprendido y reforzado a lo largo de sus experiencias de vida.

Por otro lado, haciendo alusión al factor que Domínguez denomina: “corrupción en las instituciones públicas”, cabe citar que éste es un problema palpable en México, en principio por la alta cifra de impunidad existente,<sup>2</sup> pero también porque México es uno de los países según el índice global de corrupción con mayor incidencia de este problema, toda vez que nos encontramos con una puntuación de 29 en una escala el 0 al 100 donde cero es

---

<sup>2</sup> Según el Índice Global de Impunidad 2018, se determinó que, el índice de impunidad en México aumentó tanto en el ámbito global como en el de los estados de la República. México ocupa el cuarto lugar del Índice Global de Impunidad (IGI-2017) con 69.21 puntos (Croacia es el país con el menor índice con 36.01 y Filipinas tiene el puntaje más elevado con 75.6). México encabeza la lista de países del continente americano con el más alto índice de impunidad”. Citado en: Le Clercq, Ortega Juan Antonio y Rodríguez Sánchez, Lara Gerardo. Índice Global de Impunidad, la impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX-2018, Universidad de las Américas Puebla, Jenkins Graduate School y Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. 2018, p 7. Consultado en [https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018\\_ESP.pdf](https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf)

mucha corrupción y 100 es sin corrupción; esta mala práctica también se ha normalizado en la sociedad, inclusive no se visualiza como tal sino a veces se considera como favor para quien corrompe.

En relación con el último factor de riesgo señalado por Domínguez como: “desempleo”, se debe precisar que sin duda éste es un factor que orilla a los jóvenes a incorporarse a organizaciones criminales, pues la presión de ver en su casa precariedades en ocasiones puede ser determinante para la decisión de una conducta. En este sentido Reyes (2017) con base en resultados de un estudio realizado con jóvenes en Sinaloa establece que:

“Las condiciones de precariedad y las del desarrollo personal son limitadas. Así, dichas condiciones, generadas por los gobiernos y; en particular, por el sinaloense, orillan a que los jóvenes busquen una forma de obtener el estilo de vida u objetos materiales que son aceptados en la sociedad”. (p. 84)

Existen otros factores exógenos en los niños y jóvenes que coadyuvan a la carrera delictiva, como por ejemplo: la violencia en la infancia en el entorno familiar, drogodependencia y cultura estereotipada. Hablaremos de cada uno de estos a continuación.

La violencia familiar que viven de manera directa o indirecta los niños, sin dudas, repercute en sus conductas futuras. Según cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia <UNICEF> 3, 900,000 niños en el mundo son víctimas de violencia. Asimismo, el Informe mundial, *Children in Danger* (niños en peligro), reveló que el abuso físico, sexual y emocional se ha incrementado en los últimos años afectando a millones de niños en sus hogares, escuelas y comunidades.

En este sentido es conveniente destacar que la violencia en el ámbito familiar ejercida hacia un menor alcanza en México cifras desgarradoras. Según estudio sobre la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en México, llevado a cabo por la UNICEF, determinó que: “en México casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación”(s.a., 2019); en este sentido, hablamos de que los menores pertenecen a grupos en plena vulnerabilidad, al igual que los ancianos/as, mujeres y discapacitados, ya que por sí solos no están en condiciones de defenderse y menos cuando la agresión viene de sus progenitores, a los que ellos ven como alguien que los ama y a quien deben de respetar.

Según Wolfe (1991), la violencia hacia menores se define como la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere de atención médica o intervención legal). Por lo tanto, la falta de acompañamiento durante la infancia o el completo abandono del menor en etapas cruciales de su vida no solo constituye violencia, sino que también aumenta significativamente su vulnerabilidad a la formación de lazos con la delincuencia en el futuro.

Entre los tipos de violencia que se pueden ejercer hacia un menor en los hogares se encuentran: física, psicológica, emocional y sexual. Cada una de ellas puede producir diferentes secuelas psicológicas a corto o largo plazo y si no son tratadas por profesionales tienen efectos negativos en conductas permanentes en las víctimas. La violencia sufrida en la infancia afecta a la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida.

Por su parte Kieran y O'Hagan (1995) hacen una diferenciación entre maltrato emocional y psicológico. Con relación al primero indican:

Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (p.e., miedo, humillación, ansiedad, desesperación, etc.) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social. (p. 450).

El maltrato psicológico en cambio, de acuerdo con los autores, sería:

“La conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social”. (Jiménez y Sumac, s/f, s/p).

A lo anterior, cabe decir, que los menores maltratados en la infancia van teniendo secuelas, pudiéndose manifestar como resultado la presencia de síndromes clínicos, entre los que destaca el del niño maltratado<sup>3</sup>. No hay que olvidar que la violencia psicológica y emocional se hace presente por sí sola o bien cuando se presentan las demás. El síndrome del niño maltratado va más allá de las secuelas físicas que deja en el cuerpo del menor, pues también engloba secuelas psicológicas en ellos. En conclusión:

“[...]las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y físico de los/as niños/as afectados. Con suma frecuencia, detrás de problemas de aprendizaje, comportamiento, agresividad y vagancia, se esconden situaciones del maltrato, abuso y abandono en el pasado”. (s/a, p. 48)

Luntz y Spatzs (1994) establecen que existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de maltrato y el desarrollo biopsicosocial del niño –así lo demuestran los estudios realizados en estas áreas–, lo que puede traducirse en problemas escolares, tanto en el plano cognitivo como en el de la interacción social, y en alteraciones de la conducta manifestadas por agresión y retraimiento, además relacionan esto con el abuso de sustancias tóxicas, delincuencia, criminalidad y los suicidios (Citado en Santana, Sánchez y Herra, 1998, p. 5).

Vivir y crecer en hogares donde la violencia de cualquier tipo está presente constituye una señal de alerta que debe ser abordada para disuadir la conducta delictiva futura en los jóvenes. La violencia en el ámbito familiar, como se ha observado, es un problema complejo con consecuencias devastadoras, especialmente para los miembros más jóvenes de ese núcleo familiar. Durante este periodo, psicológicamente se absorben y aprenden muchos aspectos del entorno, lo que puede tener consecuencias a veces irreversibles.

Además, es crucial prestar especial atención al factor de riesgo "consumo de drogas". En el contexto de la delincuencia organizada, muchos jóvenes son reclutados debido a su adicción a alguna droga ilegal. Al colaborar con aquellos que la venden, los jóvenes pueden obtenerla a un costo más bajo e incluso como pago por sus acciones.

---

<sup>3</sup> “En 1962 Henry Kempe y Silverman, acuñaron la expresión “síndrome del niño golpeado”, basándose en características físicas presentadas en niños que ingresaban al servicio de pediatría del Hospital General de Denver, Colorado. Se observó que los niños no sólo eran agredidos de forma física sino emocionalmente, por negligencia, por lo cual el término “golpeado” cambió a “maltratado” Citado en: Instituto de la Salud Pública, Maltrato infantil un problema mundial, Vol. 40, no. 1, enero-febrero de 1998.

En este sentido, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia (ECOPRED) 2014, destacó entre las características con mayor incidencia que presentan los jóvenes entre 15 a 29 años, se encuentran como principales el consumo de alcohol con un 59.5%, sin embargo, también aparecen la portación de armas, la comisión de actos de vandalismo y consumo de drogas ilegales.

Estos estudios evidencian la estrecha relación entre el consumo de drogas y las conductas desviadas respecto a la ley. Por ejemplo, el informe presentado en 2017 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos titulado "Adolescentes: vulnerabilidad y violencia" (CNDH, 2017), basado en encuestas a adolescentes privados de su libertad por cometer delitos relacionados con la delincuencia organizada, reveló que el "68% afirmó que, antes de ingresar al centro de internamiento, consumían drogas diariamente, sobre todo marihuana, aunque habían probado todo tipo de drogas; no obstante, otros también consumían con frecuencia cocaína, crack, solventes y pastillas. Solo unos pocos habían llegado a consumir heroína o LSD (p. 66).

De acuerdo con el Centro de Integración Juvenil de Tamaulipas (2014), las drogas de mayor consumo en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centro de Integración Juvenil <CIJ> Tamaulipas, son marihuana, cocaína e inhalables; las drogas que se encuentran por arriba de la media nacional son la marihuana con 84% (nacional 83.2%); inhalables con un 41% (nacional 36.1%); y la cocaína, con 42% (nacional 34.7%). En cuanto al consumo de alcohol y tabaco, se registró un consumo del 87% (nacional 87.4%) y 79% (nacional 83.5%) respectivamente. La razón de consumo en el 2013 fue de 6.1 hombres por una mujer (incluyendo alcohol y tabaco). Los grupos de edad de inicio del consumo de drogas ilícitas que concentraron mayores porcentajes en Tamaulipas fueron los de 10 a 14 años (47%) y los de 15 a 19 años (44%), mientras que el total de personas atendidas en CIJ de Ciudad Victoria, en el año 2013 fue de 26,860 (26,608 en programas de prevención y 252 en tratamiento-rehabilitación).

En otros datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), según los resultados de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ECOPRED) de 2014, se establece que dentro de las principales acciones en las que los jóvenes de 15 a 29 años han participado en México, en primer lugar se encuentra el consumo de alcohol con un 59.5%. Además, se observa en porcentajes menores, pero no

menos importantes, el consumo de otras drogas ilegales como la cocaína, alucinógenos, entre otras.

#### 4.1. La cultura del narcotráfico como factor potencializador en los jóvenes a la criminalidad

En la sección anterior, se discutió sobre algunos factores que aumentan la predisposición de los jóvenes a involucrarse en actividades delictivas. En esta última sección, hablaremos de otro factor que desempeña un papel importante en el reclutamiento de jóvenes en conductas relacionadas con el tráfico de drogas, la cultura del narco, la cual juega un papel significativo en algunos estados de la República Mexicana.

Dentro de la cultura del narco, el mundo del narcotraficante está vinculado a un entorno de lujos y exuberancias. Se destacan formas muy particulares de vestimenta, comportamientos, ideologías o creencias, así como preferencias por ciertos géneros de música y programas de televisión que se centran especialmente en un contexto de violencia y placeres. Esta cultura puede ser definida como el conjunto de características que distinguen la vida de los narcotraficantes y sus actividades (Citado por Sisar, 2012).

Los medios de comunicación son una pieza clave para la aceptación de la cultura del narco por la sociedad, constituyendo así un elemento relevante en el enganche de niños y jóvenes al narcotráfico, pues “a través del cine, la música, los medios de comunicación masiva, la literatura o el arte, el narcotraficante encontró un lugar para consolidarse como un sujeto exitoso. De esta manera se presenta una imagen de: “hombres con un capital económico exacerbado, de apariencia viril y con poder (en las instituciones gubernamentales) lo que permite mantenerse fuera de la ley y vivir en aparente tranquilidad” (Reyes 2017, p. 71).

Las series de televisión son otro aspecto que potencializa la cultura del narco, éstas nos indican el mundo real de ese estilo de vida, visualizándose al jefe de los cárteles como personas con mucho temple, coraje, ambición, pero a la vez con mucho liderazgo, ejemplares, inteligentes, intocables, creativos y caritativos. Destacando estos adjetivos, las series de televisión se apoderan de los niños y jóvenes, de tal manera que el narcotraficante es admirado e imitado por ellos. En este sentido los jóvenes observan cómo los demás jóvenes que trabajan en el mundo de la droga se comportan de una manera valiente, ruda, sanguinaria,

en ocasiones con peculiar frialdad, esto sin duda suele llamar la atención, pues asocian esas características con “poder”.

En las narcoseries “el narcotraficante no aparece como personaje secundario, ni tampoco se presenta al narcotraficante como parte de la historia, sino como temáticas centrales que representan un mundo en torno a la riqueza, a la opulencia y al poder” (Mercaer, 2012, s/p).

En cuanto a la vestimenta, esta suele ser otro aspecto distintivo de la cultura del narcotráfico, ya que tanto la ropa como los accesorios utilizados por los narcotraficantes tienden a ser muy llamativos. Se refiere a joyas vistosas y costosas, así como a ciertas marcas de ropa y accesorios que se han popularizado entre los líderes del narcotráfico. Estas marcas incluyen reconocidos diseñadores de moda como Abercrombie, Hugo Boss, Zegna, Polo Ralph Lauren, Armani, Dolce & Gabbana y Versace, e incluso algunos han lanzado sus propias marcas, como es el caso de "Chapo 701".

Las mujeres también son un tema que se encuentra implícito en la cultura del narco. En este contexto, las mujeres vinculadas a los capos de la droga suelen ser atractivas y exuberantes. Se destaca una moda específica en su vestimenta, comportamiento y pensamiento, donde se enfatiza la ropa ajustada que refleja sus cuerpos esculpidos mediante cirugías plásticas, uñas acrílicas largas y pintadas con colores llamativos, así como accesorios y prendas de reconocidas marcas. También se resalta el maquillaje llamativo y el cabello bien arreglado, generalmente teñido en tonos extravagantes.

Otro elemento común en el estilo de vida del narcotraficante son los lujosos automóviles de marcas como Ferrari, Porsche, BMW, entre otros. Además, suelen poseer casas o haciendas con lujos extremos, cuyos estilos arquitectónicos están influenciados por esta cultura, lo que constituye otra de sus características distintivas.

Los narcocorridos constituyen el género musical principal que suele gustar a los capos. Estas canciones, cuyas letras hacen referencia precisamente a todo lo mencionado en esta sección, posicionan a un hombre valiente y respetable en el mundo de la droga. Se retrata a este hombre como un ejemplo a seguir que desafía a la autoridad, un individuo rico y famoso cuyo universo está lleno de éxito, posesiones y mujeres hermosas. Sin embargo, también es importante destacar que la letra de los narcocorridos hace referencia a diversas

manifestaciones de violencia, donde se describen explícitamente formas de asesinar o aniquilar a sus enemigos.

En este contexto, la *narcomúsica* atrae considerablemente a los jóvenes. Resulta impactante cómo este género musical, cuyas letras incitan a la crueldad y la violencia, genera tanta empatía entre ellos, especialmente en estados donde el problema del narcotráfico es parte de la vida cotidiana, como Sinaloa, Tamaulipas, Michoacán, por mencionar algunos.

Para respaldar lo mencionado en esta sección, en un estudio realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos titulado "Informe especial: adolescentes: vulnerabilidad y violencia, México," publicado en 2017, se destacó que entre los rasgos que caracterizan los delitos y las motivaciones de los adolescentes entrevistados que formaban parte de grupos de la delincuencia organizada, se enumeran los siguientes:

- Existe el deseo de imitar un estilo de vida que los adolescentes han podido observar en su entorno y que incluye: armas, autos, alcohol, drogas, sensación de poder y otros lujos y excesos a los que consideran que sólo pueden acceder uniéndose a esos grupos.
- También existen modelos o personajes dentro de esos grupos que ellos desean imitar.
- Tienen el deseo de formar parte de un grupo que les brinde las sensaciones de pertenencia, de protección, de solidaridad, equivalentes o sustitutas a las de una familia.
- Algunos han normalizado la pertenencia a esos grupos como resultado de haber crecido y convivido de manera cotidiana con una familia que formaba parte de estos.
- Se les hace creer que las personas a las que dañan lo merecían porque habían obtenido dinero, bienes o un estatus social de manera indebida, o bien por ser enemigos o disputar el territorio de su grupo.
- También se les hace creer que ellos deben estar dispuestos a acatar y ejecutar todas las órdenes que se les den, lo que, ante ellos mismos, podría darles la sensación de no tener responsabilidad, ya que sólo obedecían órdenes.
- La adrenalina que les produce vivir constantemente en situaciones de peligro resulta atractiva para algunos jóvenes.

- Formar parte del grupo les produce una sensación de dominio, de control, de formar parte de un poder paralelo que disputa o pretende substituir al poder del Estado.
  - La participación en algunos grupos de exmilitares o policías contribuye a que la línea que divide lo legal de lo ilegal, se difumine, y contribuye a que los adolescentes adopten una actitud cínica frente a sus propios actos ilegales.
  - Formar parte de estos grupos, en un entorno donde gozan de aceptación, les brinda estatus y, en este sentido, puede aparecer como una opción “legítima” de vida.
- (CNDH, 2017, p. 92)

Las anteriores motivaciones, sin duda, acrecientan la probabilidad de que niños y jóvenes inicien sus primeras experiencias dentro del mundo del narcotráfico, para con posterioridad irse enamorando de las elocuencias y extravagancias que ofrece este tipo de negocio y que suele adoptarse por ellos como una moda, implicando ésta trabajar para una organización criminal, actuar como sus líderes, vestirse, hablar como los capos del cártel, e incluso desarrollar aspiraciones dentro de dicha asociación, es decir, ascender de rango hasta convertirse en un jefe de plaza e incluso liderar una nueva organización criminal.

Un artículo publicado en el periódico Excélsior (agosto de 2013), que cita un estudio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), señala que en:

“[...]ocho estados de la república<sup>4</sup> los jóvenes expresaron que se sienten identificados con narcotraficantes y sicarios, por encima de profesiones como policía, militar, profesor o empresario. El estudio realizado en los estados de Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas arrojó que 26.3% de los jóvenes entrevistados piensa que a ellos, sus amigos o personas de su edad les gustaría parecerse a narcotraficantes o sicarios”. (Citado en Baca, 2017, p.62).

Realmente es preocupante la importancia que le dan las y los jóvenes en ciertos estados de la república al hecho de pertenecer o hacer creer que pertenecen a cierto grupo delictivo, inmiscuyéndose en conductas delictivas para obtener lo que con actividades legales sería difícil tener: “*poder y aparente respeto social*”. Erradicar esta admiración y empatía es uno de los retos más grandes al que se enfrenta México.

---

<sup>4</sup> Se refiere a la República Mexicana.

## V. Conclusiones

El comercio de droga desde su inicio ha sido un negocio con estratosféricas ganancias, lo que lo hace interesante para ciertas personas. Sin embargo, la competencia y la creación de más asociaciones criminales que lucran con estas sustancias de manera ilegal, ha impulsado que los grupos de delincuencia organizada con el paso del tiempo se vanguardicen, y desarrollen nuevas estrategias para ganar el mercado; el sumar nuevos integrantes a las asociaciones delictivas es parte de estas estrategias para mantener el poder.

Con pesar, observamos cada vez más la inclusión de jóvenes en estas redes de narcotráfico, algunos de ellos casi niños, ya que son presa fácil para ser reclutados. En este contexto, la delincuencia juvenil ha alcanzado cifras significativas, no solo en México, sino a nivel internacional. Esto se debe a una serie de factores de riesgo, tanto endógenos como exógenos, que de una manera u otra contribuyen a que los jóvenes decidan unirse a grupos de narcotráfico. Entre estos factores, se destacan la corrupción, la impunidad, la violencia familiar, el bajo nivel educativo, el desempleo, la pobreza y la cultura del narcotráfico.

Haciendo hincapié en la cultura del narcotráfico como objeto de análisis de esta contribución, ha quedado demostrado que ésta propicia ideales en los jóvenes, que sólo pueden ser alcanzados dentro de un contexto ilegal. Es importante reconocer que hay una baja probabilidad de que el gobierno reprima a los criminales en su búsqueda de alcanzar dichos ideales. Contrariamente, existe una alta probabilidad de éxito para ellos en ese camino, incluso si es temporal. A pesar de los riesgos asumidos, consideran que vale la pena embarcarse en esta empresa.

Lo anterior, influye entre otras cosas para que niños y jóvenes inicien su carrera criminal, como parte de la delincuencia organizada, ya que perciben a esto como un buen negocio y forma de ganarse la vida, pero también la forma más rápida de obtener beneficios materiales y estar involucrados dentro de un círculo al que la sociedad respeta y teme, incluso mucho más que al gobierno.

El gobierno mexicano enfrenta una tarea importante y pendiente, ya que ha permitido que el problema del narcotráfico proliferare hasta el punto en que hoy en día no respeta la condición social, el sexo, la nacionalidad ni la edad.

La juventud se encuentra cada vez más propensa a participar en actividades perjudiciales, perdiendo tanto el respeto propio como hacia los demás. La falta de empatía por

los efectos del problema y la pérdida del aprecio por las cosas simples ganadas con esfuerzo, coraje y dignidad son evidentes. Además, se está perdiendo el amor por la propia vida.

Como podemos observar, las estrategias preventivas implementadas por el gobierno no han generado el impacto necesario para disminuir y erradicar el problema. La complejidad del fenómeno del narcotráfico es lo que impide que las diversas políticas criminales implementadas en México para combatirlo logren los resultados esperados. Contrariamente a las expectativas, parece que cada estrategia fallida por parte del gobierno ha fortalecido a los grupos criminales. Como comunidad, implicarnos comienza con cuestionarse si esto es realmente cierto, y así formular nuestras propias consideraciones.

## VI. Referencias

Águila Sánchez, M. A. (2013). *Tipos y formas de delincuencia*. Universitas.

Baca Zapata, G. (2017). "Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México". *El cotidiano*, n°206, México, pp. 59-67.

Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública. (2005). *Violencia y maltrato a menores en México*. [En línea]. Disponible en: <https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Informes/CESOP INFORME VIOLENCIA MEXICO 2005.pdf>. Consultado el 02 de mayo de 2023.

Cedillo, J. A. (21 de febrero de 2015). "Tamaulipas, Bajo Control del Narco". *Proceso*. [En línea]. Disponible en: <http://go.galegroup.com.etechnology.idm.oclc.org/ps/i.do?p=IFME&u=pu&id=GALE|A404753469&v=2.1&it=r&userGroup=pu>. Consultado el 2 de enero de 2020.

Centros de Integración Juvenil. (2014). *45 Aniversario 1969-2014*. Tamaulipas. [En línea]. Disponible en: <http://www.cij.gob.mx/patronatos-CIJ/pdf/Tamaulipas.pdf>. Consultado el 15 de abril de 2020.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2017). *Informe especial: adolescentes: vulnerabilidad y violencia*, México.

Diccionario de la Real Academia Española, S.L.U. *Espasa libros, segunda ed.*

- Domínguez Barrio, G. (2016). "Tráfico de drogas: parásito social, plaga". En *Nueve propuestas para prevenir el delito*, 1 Congreso de ensayos para prevenir el delito, México: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.
- García Montoya, L. (2020). *El cáncer doméstico: una triple mirada a la violencia hacia la mujer*, México: Porrúa.
- Garrido Genovés, V. (1986). *Delincuencia juvenil*, Madrid: Alambra.
- Garrido Genovès, V., Stangeland, P., y Redondo, S. (2006). *Principios de la criminología*, 3ra. Edición. España: Tirant Lo Blanch.
- Gómez San, L. A. H., & Almanza Avendaño, A. M. (2016). "Impacto del Narcotráfico en Jóvenes de Tamaulipas". *Revista de Psicología*, Vol. 32 (2), pp. 445-472. [En línea]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>. Consultado el 02 de mayo de 2023.
- Hikal Carreon, W. S. (marzo de 2017). "Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal". *Revista Electrónica de Psicología de Iztacalaca*, Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 20, no.1. [En línea]. Disponible en: [Enlace]. Consultado el 02 de mayo de 2023.
- Hurtado, O., & García Paz, R. M. (S/f). "El narcotráfico en México como un problema transnacional". *Revista Mexicana de Política Exterior*, pp. 35-64. [En línea]. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n97/hurtadogarcia.pdf>. Consultado el 02 de mayo de 2023.
- Instituto de la Salud Pública. (1998). *Maltrato infantil: un problema mundial*, Vol. 40, no. 1.
- Jiménez Lorjio, D. P., & Sumac Sánchez, I. (s/f). "Incidencia del maltrato físico y psicológico infantil en el rendimiento de los/las estudiantes". pp. 43-61. [En línea]. Disponible en: [Enlace]. Consultado el 02 de mayo de 2023.
- Kieran, P. O. (1995). "Emotional and Psychological Abuse: Problems of definition". *Child Abuse Neglect*, Vol.19, pp. 446-461.
- Le Clercq Ortega, J. A., & Rodríguez Sánchez, L. G. (2018). "Índice Global de Impunidad, la impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX-2018". México: Universidad de las Américas Puebla, Jenkins Graduate School y

- Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. [En línea]. Disponible en: [https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018\\_ESP.pdf](https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf). Consultado el 02 de mayo de 2023.
- Mercaer, Y. (2012). "Imágenes femeninas en el cine mexicano de narcotráfico". *TRAMAS*, (36).
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). "Índice de Bienestar de la Niñez y la adolescencia": UNICEF. [En línea]. Disponible en: [https://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Indice\\_Bienestar\\_NA.pdf](https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Indice_Bienestar_NA.pdf). Consultado el 20 de marzo de 2020.
- Ramírez Pimienta, J. (2004). "Del corrido de narcotráfico al narco-corrido: orígenes y desarrollo del canto a los traficantes". *Studies in Latin American Popular Culture*, (23), pp. 21-41.
- Reyes Sosa, H., Larrañaga Egilegor, M., & Valencia Garate, J. F. (2017). "Región y Sociedad", 29, n°69, pp. 69-88.
- S/A. (2006). "Marco conceptual de la prevención de la violencia en el contexto colombiano". Bogotá. [En línea]. Disponible en: [https://www.paho.org/col/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=29-marco-conceptual-de-la-prevencion-de-la-violencia&Itemid=688](https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=29-marco-conceptual-de-la-prevencion-de-la-violencia&Itemid=688). Consultado el 20 de marzo de 2020.
- S/A. (s/f). "Incidencia del Maltrato Físico y Psicológico Infantil en el Rendimiento de Los/Las Estudiantes/As".
- S/A. (2019). "Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México". UNICEF: México. [En línea]. Disponible en: [Enlace]. Consultado el 20 de abril de 2023.
- Santana Tavira, R., Sánchez Ahedo, R., & Herra Basto, E. (1998). "El Maltrato Infantil: un Problema Mundial". *Salud Pública de México*, Vol. 40, n°1, pp. 58-65. [En línea]. Disponible en: <https://www.scielosp.org/pdf/spm/1998.v40n1/58-65>. Consultado el 20 de abril de 2023.

Sisar, A. (26 de Octubre de 2012). "Narcocultura en la juventud mexicana". Recuperado en Prezi: [Enlace]. Consultado el 20 de abril de 2023.

Transparencia Internacional. (2019). "Índice de la percepción de la corrupción".

Univisión. (Abril de 2015). [En línea]. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/en-mexico-hay-mas-de-mil-ninos-sicarios-detenidos>. Consultado el 20 de abril de 2023.

Wolfe, D. (1999). *Programa de conducción de niños maltratados*. México, D.F: Trillas.

### **Legislación consultada**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Convención sobre los Derechos del Niño

### *Páginas web consultadas*

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019". [En línea]. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019\\_presentation\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentation_nacional.pdf). Consultado el 06 de marzo de 2023.

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). "El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC". [En línea]. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2019/July/el-homicidio-causa-muchas-ms-muertes-que-los-conflictos-armados--segn-nuevo-estudio-de-la-unodc.html>. Consultado el [fecha de consulta].

Infobae. "Las alarmantes cifras de la violencia del crimen organizado: 6,427 mexicanos fueron ejecutados en lo que va de 2019". [En línea]. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/06/08/las-alarmanes-cifras-de-la-violencia-del-crimen-organizado-6427-mexicanos-fueron-ejecutados-en-lo-que-va-de-2019/>. Consultado el [fecha de consulta].

UNICEF México. [En línea]. Disponible en: <https://unicef.org.mx/>. Consultado el 20 de marzo de 2023.

HealthyChildren.org. "Stages of Adolescence". [En línea]. Disponible en: <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>. Consultado el 23 de marzo de 2020.

Expansión.mx. "Los homicidios relacionados con el crimen organizado marcan récord histórico". [En línea]. Disponible en: <https://expansion.mx/nacional/2018/07/25/los-homicidios-relacionados-con-el-crimen-organizado-marcan-record-historico>. Consultado el 27 de noviembre de 2019.

ONU México. "El homicidio causa muchas más muertes que los conflictos armados, según nuevo estudio de la UNODC". [En línea]. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/el-homicidio-causa-muchas-mas-muertes-que-los-conflictos-armados-segun-nuevo-estudio-de-la-unodc/>. Consultado el 27 de noviembre de 2019.

El Universal. "México, primer lugar en violencia infantil". [En línea]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-primer-lugar-en-violencia-infantil>. Consultado el 26 de marzo de 2020.

Milenio. "En Jalisco muere un niño cada dos días por maltrato, según INEGI". [En línea]. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/jalisco-muere-un-nino-cada-dos-dias-por-maltrato-segun-inegi>. Consultado el 26 de marzo de 2020.

Naciones Unidas. "Juventud". [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>. Consultado el 28 de abril de 2020.